



RE: Generación de Tutela en línea No 2405525

Desde Recepción Procesos Sala Casación Penal <repcionprocesospenal@cortesuprema.gov.co>

Fecha Lun 28/10/2024 14:02

Para pplibertad2024@hotmail.com <pplibertad2024@hotmail.com>; 113-COBOG-PICOTA-3 <juridica.epcpicota@inpec.gov.co>

Buenas tardes

Acuso recibido



**Secretaria Sala de Casación
Penal
Corte Suprema de Justicia
Área Reparto**

5622000 Ext. 1127

Calle 12 # 7-65

Bogotá D.C

De: Diego Alejandro Rosero Garces <diegorg@cortesuprema.gov.co>

Enviado: lunes, 28 de octubre de 2024 12:39

Para: Recepción Procesos Sala Casación Penal <repcionprocesospenal@cortesuprema.gov.co>; pplibertad2024@hotmail.com <pplibertad2024@hotmail.com>; 113-COBOG-PICOTA-3 <juridica.epcpicota@inpec.gov.co>

Asunto: RV: Generación de Tutela en línea No 2405525

TD629

Señores

SECRETARÍA DE LA SALA DE CASACIÓN PENAL

Corte Suprema de Justicia

Atentamente me permito informar de la acción de **YEISON ARBEY PARADA HERNÁNDEZ** contra la Tribunal Superior de Distrito Judicial de Villavicencio Meta, se remite para lo de su competencia de acuerdo a los que establece el Decreto 333 del 2021, de no ser esa entidad la competente por favor redireccionar.

Señores.

COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA MEDIA Y MINIMA SEGURIDAD DE BOGOTÁ, INCLUYE RECLUSIÓN ESPECIAL Y JUSTICIA Y PAZ

Nos permitimos informar que por intermedio de su oficina al allí interno **YEISON ARBEY PARADA HERNÁNDEZ** identificado con cedula de ciudadanía número 1006811468 ubicado en el pabellón 28 el

escrito se envió al correo recepcionprocesospenal@cortesuprema.gov.co, solicitándole que a futuro tratándose del asunto se dirija única y directamente al e-mail señalado, en aras de la celeridad.

Cordial saludo,



Diego Rosero
Auxiliar Judicial 03
Secretaría General
5622000 Ext: 1218

De: Secretaria General Corte Suprema de Justicia <secretariag@cortesuprema.gov.co>

Enviado: viernes, 25 de octubre de 2024 16:41

Para: Diego Alejandro Rosero Garces <diegorg@cortesuprema.gov.co>

Asunto: RV: Generación de Tutela en línea No 2405525

Cordial Saludo,

Atentamente me permito enviar Acción de Tutela.

Accionante: Yeison Arbey Parada Hernández.

Agradecemos su ayuda diligenciando la siguiente encuesta de satisfacción del usuario, con el fin de poder brindarle un mejor servicio: <https://forms.office.com/r/7LsandJZse>

Muchas gracias y que tenga un feliz día.

Cordialmente,



Yeison Alejandro Torres Hernández
Asistente Administrativo
Secretaría General
(571) 562 20 00 ext. 1205
Calle 12 N° 7 - 65
Bogotá, Colombia.

De: Recepcion Tutelas Habeas Corpus - Bogotá <apptutelasbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 25 de octubre de 2024 4:33 p. m.

Para: pplibertad2024@hotmail.com <pplibertad2024@hotmail.com>; Secretaria General Corte Suprema de Justicia <secretariag@cortesuprema.gov.co>

Asunto: RE: Generación de Tutela en línea No 2405525

EL CORREO DEL CUAL SE ESTÁ ENVIANDO ESTA NOTIFICACIÓN ES SOLO INFORMATIVO

TENGA EN CUENTA QUE EL LINK DE ACCESO A LOS ARCHIVOS DE LA DEMANDA Y/O TUTELA ESTÁN EN EL CUERPO DEL MENSAJE AL FINAL DE LA TRAZABILIDAD DE ESTE CORREO.

Cordial saludo,

Dada la competencia del grupo de Reparto, se realizó la asignación del mismo, basándose en los datos suministrados por el usuario en el formulario diligenciado en línea, por ende, cualquier asunto, faltante o inexactitud, debe tratarse en adelante en lo que a derecho corresponda, directamente entre el despacho judicial y usuario. - Es importante aclarar que es responsabilidad del usuario judicial registrar la información exacta, completa y veraz de conformidad a lo establecido en la [LEY 1564 DE 2012](#) (Código General del Proceso), y la [LEY 2213 DE 2022](#) " (...) y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales (...)", y demás normatividad relacionada -.

Al Sr(a). Juez(a): De manera atenta nos permitimos remitir para su respectivo trámite el presente asunto, el cual se sometió a reparto aleatorio y le correspondió a su despacho de acuerdo con la Secuencia relacionada en el Acta de Reparto adjunta. Recuerde que no podemos modificar ni anexar información distinta a la aportada en el formulario, es por ello que es únicamente el peticionario es quien podrá responder ante cualquier requerimiento adicional.

NOTA: En caso de que **NO** se adjunte o visualice el Acta de Reparto, solicitarla a la siguiente dirección electrónica cseradmcfvifml@cendoj.ramajudicial.gov.co (dándole reenviar a este correo sin cambiar el asunto).

Al Sr(a). demandante / accionante / usuario(a): Informamos que su trámite ya está en conocimiento del Juez mencionado en el Acta de Reparto adjunta y en adelante cualquier asunto relacionado deberá ser tratado directamente con dicho despacho judicial, para lo cual el listado de correos a nivel nacional lo encuentra en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1300>.

Sugerimos utilizar la consulta nacional unificada en: <https://consultaprosesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/Index> en donde podrán encontrar no solo la información de los Juzgados Municipales, Pequeñas Causas y de Circuito de Bogotá de las especialidades Civil, Laboral y de Familia, sino de todas las especialidades, categorías y en todo el territorio nacional, donde podrá visualizar el tipo de demanda y el estado del proceso.

PARA OTROS ASUNTOS LOS CORREOS DISPUESTOS SON:



Solicitud copia acta de reparto e información	Centro Servicios Administrativos Civil Familia - Bogotá - Bogotá D.C. cseradmvcvifml@cendoj.ramajudicial.gov.co
Soporte Técnico demandas	Soporte Demanda en Línea soportedemandaenlinea@deaj.ramajudicial.gov.co
Soporte Técnico tutelas	Soporte Tutela y Hábeas Corpus en Línea Rama Judicial soportetutelaenlinea@deaj.ramajudicial.gov.co
Devoluciones y remisiones por competencia y otros	TRAMITES PARA JUZGADOS ESPECIALIDADES CIVIL, LABORAL, FAMILIA BOGOTA (office.com)

Agradecemos de antemano su valiosa atención y diligencia,

Atentamente,

**Reparto Centro de Servicios Administrativos
Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles, Familia y Laborales**

De: Tutela En Línea 01 <tutelaenlinea1@deaj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 25 de octubre de 2024 16:06

Para: Recepcion Tutelas Habeas Corpus - Bogotá <apptutelasbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
pplibertad2024@hotmail.com <pplibertad2024@hotmail.com>

Asunto: Generación de Tutela en línea No 2405525

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Buen día,

Oficina Judicial / Oficina de Reparto

Se ha registrado la Tutela en Línea con número 2405525

Lugar donde se interpone la tutela.

Departamento: BOGOTA.

Ciudad: BOGOTA, D.C.

Lugar donde se vulneraron los derechos.

Departamento: BOGOTA.

Ciudad: BOGOTA, D.C.

Accionante: YEISON ARBEY PARADA HERNÁNDEZ Identificado con documento: 1006811468

Correo Electrónico Accionante : pplibertad2024@hotmail.com

Teléfono del accionante : 3228140351

Tipo de discapacidad : NO APLICA

Accionado/s:
Persona Jurídico: TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO META - Nit: ,
Correo Electrónico:
Dirección:
Teléfono:

Medida Provisional: SI

Derechos:
DEBIDO PROCESO,

Descargue los archivos de este tramite de tutela aqui:

[Archivo](#)

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura - Rama Judicial Nota Importante:

Enviado desde una dirección de correo electrónico utilizado exclusivamente para notificación el cual no acepta respuestas.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

BOGOTÁ D.C. 25 DE OCTUBRE DE 2024.

FOLIO (1)

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: YEISON ARBEY PARADA HERNANDEZ
ACCIONADO: TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO META

YO, YEISON ARBEY PARADA HERNANDEZ, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 7006877468 EXPEDIDA EN CALAMAR GUAVIARE, RESIDENTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO, ACUDO RESPETUOSAMENTE ANTE SU DESPACHO JUDICIAL PARA PROMOVER ACCIÓN DE TUTELA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 86 DE LA CONSTITUCIÓN Y LOS DECRETOS REGLAMENTADOS 2597 DE 1997 Y 1382 DE 2000, PARA QUE JUDICIALMENTE SE ME CONCEDA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES QUE CONSIDERO VULNERADOS Y AMENAZADOS, POR LAS ACCIONES Y COMISIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO META.

FUNDAMENTO MI ACCIÓN CONSTITUCIONAL EN EL SIGUIENTE DERECHO ART. 86 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA Y LOS DECRETOS 2597 DE 1997, 306 DE 1992 Y 1382 DE 2000.

HECHOS

DESDE EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019 INTERPUSE RECURSO DE APELACIÓN ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO META, APELANDO LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO PENAL DE VILLAVICENCIO META. CONDENADO POR LOS DELITOS DE CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO, PORTE ILEGAL DE ARMAS Y TERRORISMO. DE LO CUAL NO OBTENIDO RESPUESTA A LGUNA DE DICHO TRIBUNAL A LA FECHA DE HOY.

PRUEBAS

SEÑOR JUEZ CONSTITUCIONAL DE TUTELA COMO SU HONORABLE DESPACHO JUDICIAL LO PUEDE ANALIZAR YA LLEVO 6 AÑOS ESPERANDO ALGUNA RESPUESTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO META, DE LO CUAL A LA FECHA DE HOY NO HE OBTENIDO NINGÚN TIPO DE RESPUESTA DE DICHO TRIBUNAL, EN TODO LO CONCERNIENTE A MI RECURSO DE APELACIÓN.

PETICIÓN

CON TODO LO NARRADO RESPETADO JUEZ CONSTITUCIONAL LE AGRADEZCO HAGA SU INTERVENCIÓN DE CARÁCTER URGENTE, FRENTE A LAS ACCIONES Y COMISIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO META.

DERECHOS VULNERADOS O AMENAZADOS

- VULNERACIÓN AL DEBIDO PROCESO JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO
- VULNERACIÓN AL ART. 779

JURAMENTO

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO MANIFIESTO QUE POR LOS MISMOS HECHOS Y DERECHOS, NO HE PRESENTADO PETICIÓN SIMILAR ANTE NINGUNA AUTORIDAD JUDICIAL.

ATENTAMENTE

YEISON ARBEY PARADA. Hernandez



YEISON ARBEY PARADA HERNANDEZ
C.C. 1006877468
NUI: 1001847

LOGAR DE RECLUSIÓN: EROM LA PICOTA PABELLÓN 28
ESTRUCTURA TRES.